

HISTORIA DE LA ESCUELA DE COMUNICACION SOCIAL. U.C.A.B.

A) LOS INICIOS: 1961-1965

D) LOS AJUSTES: 1983-1989

Emilio Píriz Pérez

A) Los Inicios: 1961-1965.

No hay ninguna publicación que reseñe o estudie los orígenes de la Escuela de Comunicación Social de la UCAB, ni su historia, ni las modificaciones de sus planes de estudio desde sus orígenes hasta la actualidad. Todas las noticias conocidas se han transmitido de forma oral, fundamentalmente por algunos de sus miembros fundadores y por algunas personas vinculadas a la Escuela desde sus primeras etapas.

Un Trabajo de Grado trata este aspecto de la Historia de la Escuela de forma muy general, acudiendo a la entrevista como única fuente de información y realizando preguntas generales sobre las dificultades de los diversos Planes de Estudio(1).

Por otro lado, los avatares de la Escuela, y de la Universidad, han motivado que esta tarea sea dificultosa y complicada; los archivos de la Escuela han sufrido, además de los diferentes criterios de los directores y personal administrativo, numerosas modificaciones y cambios, y en algún momento, descalabros irreparables, en especial en torno al año 1979, en el que se perdió numerosa información. Es por ello que aunque en este artículo solo trataremos la primera etapa de la historia de la Escuela, nos hemos visto obligados a revisar en su totalidad el material de la misma, así como, parcialmente, el de otras

dependencias, tales como las Actas del Consejo de Facultad, el Archivo de Personal, las Actas del Consejo Universitario y el Archivo Rectoral.

Con el material hasta el presente consultado hemos llegado a una primera clasificación de la evolución histórica de la Escuela, en cinco grandes etapas.

A) Los Inicios:.....1961-1965.

B) La Consolidación:.....1965-1974

C) La Reestructuración: ..1974-1983

D) Los Ajustes:.....1983-1989

E) El Pensum de 1989.....1989-1992.

Estas etapas se adaptan a los grandes cambios de Planes de Estudios durante los 30 años de su existencia, los cuales, algunas veces, han sido precedidos por malestar o protestas de los miembros de su comunidad, y todo lo cual ha motivado frecuentes cambios de la Dirección de la Escuela; si tenemos en cuenta que su primer Director permaneció once años regentando la Escuela, nos da un promedio de 2,6 años cada Director, pero si tomamos en cuenta desde el año 72, el promedio se reduce a menos de dos años(1,8).

Los Directores de la Escuela desde su fundación hasta la actualidad han sido:

R.P. Alberto Ancizar s.j.: Director-Fundador (2).

4-October-1961

R.P. Ignacio Ibáñez s.j.: Director Adjunto(?) (3): 1964-1969

Dr. Marino Pérez Durán: Director Adjunto (?) 1969-72
30(?) -Septiembre-1972

Dr. Marino Pérez Durán: Director.

1(?) -October-1972.

Lic. Omar Vera López: Director Adjunto. 30-Junio-1973.

Lic. Omar Vera López: Director Encargado(?)

1-Julio-1973 (Actas del C. de Fac., Julio-Sep.)

25-Septiembre-1973(4)

- R.P. Alberto Ancizar s.j.: Director**
26 -Septiembre-1973 (R-26/IX/73)
- Lic. Omar Vera López: Director Adjunto (?)**
1-Julio-1974.
- Lic. Omar Vera López(†16-X-85): Director Encargado.**
1(?) -Julio-1974 (Actas C. Fac.)
14-Octubre-1974
- R.P. Ignacio Ibáñez s.j.: Director**
15-Octubre-1974 (Acta C.U. 292) (L.N.yT.P.;f.35)
30(?) -Julio-1976.
- Lic. Carlos López Gómez: Director Encargado**
29-Julio-1976 (L.N. y T.P.; fol.67)
1-Octubre-1979
- Lic. Carmen Martínez de Grijalba: Directora Encargada**
7-Noviembre-1979 (R-428) (5) (L.N. y T.P.;f.111)
31-Agosto-1981.
- R.P. Ignacio Ibáñez s.j.: Director Encargado**
30-Julio-1981(R-297) (R-299)
14-Septiembre-1983
- Lic. Elisa Martínez de Badra: Directora Encargada.**
15-Septiembre-1983 (L.N.y T.P.; fol. 113)
12-Noviembre-1984.
Directora: 13-Noviembre-1984
- Lic. Emilio Píriz Pérez: Director Encargado**
10-Septiembre-86. (L.N. yT.P.;fol,147)(R-279)
17-Febrero-1987
Reincorporación de la Directora.
- Lic. Emilio Píriz Pérez= Director Encargado**
12-Marzo-1987; 10 - Junio-1987 (6)
Reincorporación de la Directora,
- Lic. Emilio Píriz Pérez: Director Encargado**
20- Mayo-1989. (R-168) (L.N.yT.P;Fol. 183)
Director: Noviembre 1990.

Normalmente se cita la fecha del 4 de Octubre de 1961 como la fecha del inicio de la Escuela y si bien es cierto hablando en sentido estricto, ya que es cuando se inician las primeras clases con el primer año, no es menos cierto que desde algunos años atrás se venía trabajando arduamente en la planificación del proyecto, planificación que se plasma en un primer documento denominado: «**ANTE-PROYECTO DE LA ESCUELA DE PERIODISMO Y TECNICAS DE DIFUSION**»⁽⁷⁾ fechado el 25 de Marzo de 1961.

En primer lugar, debemos señalar algunas fechas; la Escuela de Periodismo fue aprobada por el Consejo Universitario en su sesión del día 26 de Abril de 1961. Se inaugura como tal el día 2 de Octubre de 1961, en un acto solemne con la asistencia de las siguientes personalidades: Rector de la UCAB, P. Reyna, Analuisa Llovera, Prsidenta de la Asociación Venezolana de Periodistas (A.V.P.); Hector Mujica, Director de la Escuela de Comunicación Social de la UCV; Pascual Venegas Filardo, de El Universal; Carlos Rangel G., Director de Momento; Rafael Poleo, Alfonso Rumazo González y Ruben Chaparro entre otros. La conferencia inaugural estuvo a cargo del Dr. Ancizar. Dicho acto fue reseñado en EL Nacional, el martes 3 de octubre de 1961.

La primera promoción se graduó en el año 1965. El total de alumnos graduados fue de 23 de los 36 que estaban inscritos en el mes de julio en el primer curso.

Años	Cursos			
	1º	2º	3º	4
1961-1962	36 (8)	—	—	—
1962-1963	25	31	—	—
1963-1964	41	25	30	—
1964-1965	57	31	20	23

Total de alumnos curso 1964-65= 131

Los egresados de esta primera promoción fueron:
 ARMELLADA DE LA R., Cesáreo. GUZMAN V., Juan.

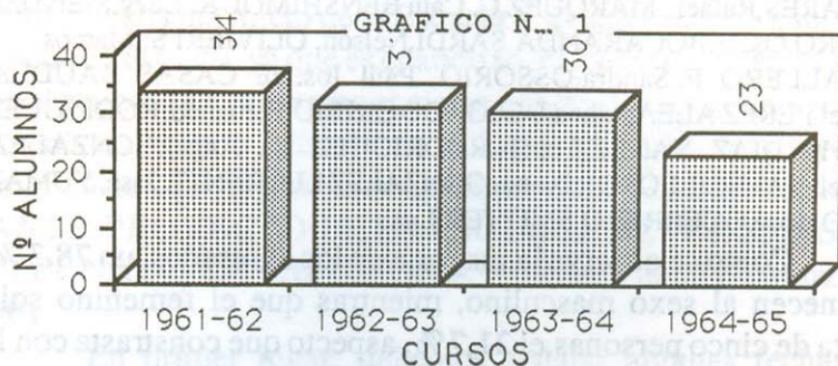


Gráfico N.º 1.
Evolución de la primera promoción

Y si tomamos en cuenta la población inscrita en el primer año del curso académico 1989-90, observamos que de los 235 alumnos inscritos, el **81,2 %** pertenecen al sexo femenino, mientras que el **14,4 %** son del sexo masculino.

El rendimiento de la primera promoción presenta una media del 20,8%, y un rendimiento total del **36,5 %** distribuido por cursos de la siguiente manera:

1º= Inscritos	63 (9)	Culminaron	36	R.= 57,1 %
2º= «	36	«	31	« = 86,1 %
3º= «	31	«	30	« = 96,7 %
4º= «	30	«	23	« = 76,6

La evolución del número de estudiantes inscritos en el primer año tuvo un descenso durante el segundo, tercer y cuarto año, sobrepasando el número de inscritos en el primer año el quinto año, curso 1965-66.

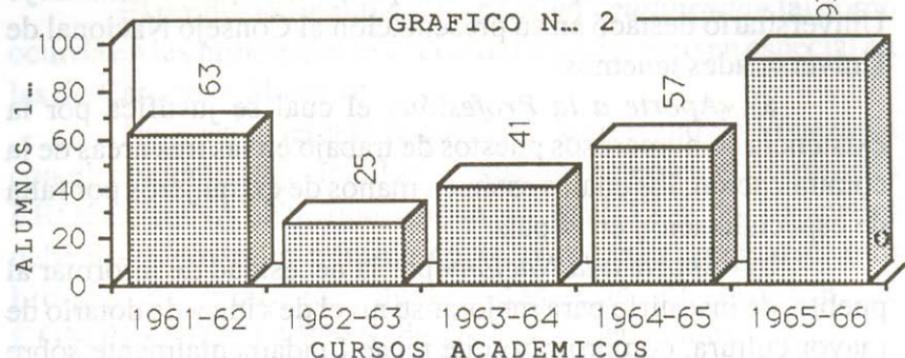


Gráfico Nº 2.

Evolución de la población estudiantil del Primer Año.

El documento «Proyecto de Creación de la Escuela de Periodismo y Ciencias de Difusión» está fechado el 25 de marzo de 1961.

Su contenido se estructura de acuerdo al «Reglamento sobre la Creación, Modificación y Funcionamiento de Facultades, Escuelas e Institutos» dictado por el Consejo Nacional de universidades el 4 de Agosto de 1959.

La Escuela de Periodismo de la UCAB se adscribirá a la Facultad de Humanidades y Educación y se plantea comenzar a funcionar el primero de Octubre de 1961, como Escuela de Periodismo, Radio-Televisión y Propaganda Publicitaria, bajo el nombre de «Escuela de Periodismo y Ciencias de Difusión» El nombre se origina, en primer lugar, por la denominación ya utilizada en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad del Zulia (Escuelas de Periodismo); la segunda parte (Ciencias de Difusión) está motivada por la idea de poder ofrecer lo antes posible especialidades, las cuales en el Plan de Estudios propuesto se plantean tímidamente por medio de Materias Electivas, de Seminarios y de un Trabajo Final, pero en su conjunto se quiere dotar de una formación integral al futuro egresado.

Entre los aspectos del proyecto que el Consejo Universitario destacó en su presentación al Consejo Nacional de Universidades tenemos:

a) «*Aporte a la Profesión*» el cual se justifica por la existencia de numerosos puestos de trabajo en las tres áreas de la comunicación, los cuales están en manos de extranjeros por falta de especialización en el país.

b) «*Aporte a la Nación*» por la necesidad de informar al pueblo, de instruirlo para mejorar su nivel de vida y de dotarlo de mayor cultura, compromiso que recae fundamentalmente sobre los comunicadores.

c) «*Aporte a la Libertad de Expresión*» por ser un Derecho consagrado en la Constitución Nacional, portavoz de los derechos ciudadanos y colaborador del régimen democrático.

Estos tres aportes que se fija la Escuela de Periodismo de la UCAB serán la base del Perfil Docente del primer Plan de Estudios: «*Crearé en sus alumnos un sentido de responsabilidad al servicio de una triple lealtad: a la Libertad de Expresión, a la Nación y a la Profesión*».

A continuación, en el mencionado documento, se planteará el tema, aún hoy vigente, de cómo formar a esa persona que debe «*sintonizar todos los pensamientos, todas las instituciones y todos los hechos*» para que sean presentados a la comunidad de una forma comprensible. Aún reconociéndose en dicho Proyecto la juventud de las Ciencias de la Información a nivel universitario, se señala que la experiencia de otras Escuelas y de otros países, debe ser la base para la formulación de un Plan de Estudios adaptándolas a las necesidades venezolanas. Para ello, se consultaron los diseños curriculares de 22 Escuelas Latinoamericanas, 52 Escuelas de Estados Unidos, 7 de Europa, 4 del Bloque Soviético y, por supuesto, las dos de Venezuela. Parece ser que esta magna labor de recopilación y estudio tuvo una duración de siete años, tiempo durante el cual el P. Alberto Ancizar realizó cursos de postgrado en los Estados Unidos y

recopiló toda la información.

El producto final fue un «*pensum equilibrado*» tal como ocurría en las principales escuelas del mundo, pero en especial en las de Caracas y Maracaibo.

Nace así la tercera Escuela de Periodismo de Venezuela con el siguiente esquema. Un bloque de materias, denominadas **PROFESIONALES**, que suman en total 17 y de las cuales deberán cursarse un mínimo de 14 para poder graduarse; otro bloque de materias designadas con el nombre de **COMPLEMENTARIAS**, de las cuales deberán cursarse entre 11 y 14. Se pone como condición que entre los dos bloques los alumnos deberán cursar un total de 28 asignaturas para poder graduarse, repartidas en cuatro años de estudios, con un régimen anual, lo cual nos da un promedio de siete materias anuales, como se observa en el siguiente gráfico:

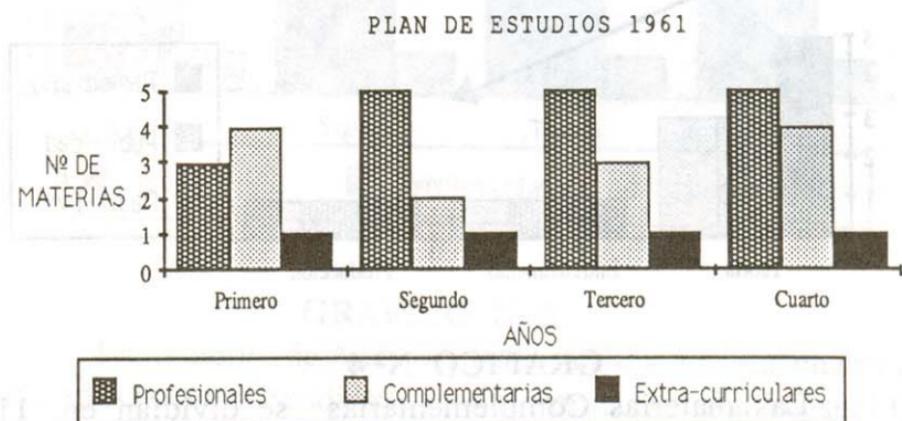


GRAFICO Nº 3

Materias del Plan de Estudios por áreas

Además de estas asignaturas obligatorias se contemplaba en el Plan de Estudios tres actividades extra-curriculares, también consideradas como obligatorias, denominadas **ACTIVIDADES ESCOLARES PERSONALES**, las cuales son:

a) *Trabajos Prácticos Profesionales*, los cuales eran muy numerosos y estaban distribuidos a los largo de la carrera.

b) *8 Seminarios Intensivos*, con una duración de una semana, para realizar uno cada seis meses.

c) *Ciclos de 24 cursillos especializados*, consistentes en charlas, dictadas por profesionales destacados, planificando que cada alumno debería realizar seis cursillos por año.

Las actividades del grupo b) y del grupo c) se evaluarían y dichas notas pasarían a formar parte de una materia afín.

Las materia Profesionales se dividían en tres bloques: 11 de periodismo; 3 de Radio-Televisión y 3 de Publicidad, divididas a su vez en materias *teóricas*, materias de *entrenamiento* y materias de *producción*.

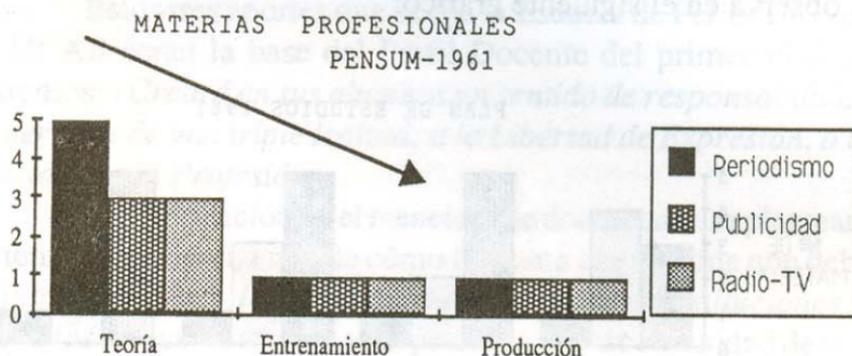


GRAFICO N° 4

Las materias Complementarias se dividían en: 11 obligatorias; 2 electivas y 2 sustituibles; este grupo de materias complementarias era muy amplio y a su vez se subdividían en grupo básico, grupo venezolano y grupo antropológico, al igual que las materias del grupo electivo que se subdividían en humanísticas y psicológicas, administrativas y económicas y legales y sociales. Estas materias sustituibles se podían cambiar por dos del bloque de materias profesionales.

Entre los Seminarios se citaban: Elocución y Drama,

Fotografía, Cinematografía, Televisión (producción y dirección), Gerencia y Administración, Temas Políticos Actuales y Libre.

El Plan de Estudios previsto para el año 1961, en su conjunto daba un mayor peso al área de Periodismo, siguiendo las tendencias de otras Escuelas, pero inferior al Pensum de la Escuela de Periodismo de la Universidad Central, del año 1961 (Gráfico N° 5) (y suponemos que también al del Zulia), y aumentando las áreas de Audiovisual y Publicidad, que en las otras Escuelas era mínima.

PENSUM DE LA ESCUELA DE PERIODISMO
U.C.V.

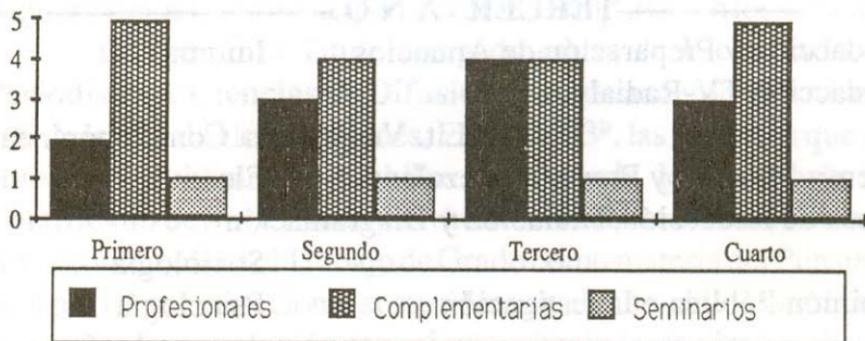


GRAFICO N° 5

Las materias de Audiovisual en la UCV, en total cuatro y enfocadas hacia el Periodismo, eran: Información Audiovisual I, Información Audiovisual II, Fotografía y Técnica del Periodismo Cinematográfico. En cuanto a las materias de Publicidad solamente se impartía una como Seminario, en el tercer año, denominada Publicidad y Relaciones Públicas.

EL Pensum de la Escuela de Periodismo de la UCAB, novedoso por esa mayor importancia en las áreas de Audiovisual y Publicidad, quedó conformado de la siguiente forma:

Esta Plan ideal no pudo ser llevado a la práctica tal como se tenía previsto, en especial con las materias complementarias y menos aún con el grupo de materias electivas .

Las materias electivas deberían cursarse en otras Escuelas de la UCAB, ello acarreó numerosos problemas con los cupos y con las notas en el primer año, por lo cual en el segundo año la materia electiva se impartió en la Escuela y solamente se abrió una opción; lo mismo ocurrió con la posible opción del alumno de poder intercambiar algunas materias del grupo de las asignaturas profesionales y del grupo de las complementarias.

El horario pautado era de 6 a 9 pm., excepto para las prácticas las cuales tuvieron un horario vespertino, de 2 a 6 pm. Algunos de los Cursos Especializados se impartieron los sábados.

En cuanto al Título otorgado era el de **Licenciado en Periodismo y Ciencias de Difusión**, pero de acuerdo al Artículo 106 de la Ley de Universidades, Parágrafo 3º, las personas que no poseyeran el título de bachiller, la Escuela les otorgaría un **Certificado de Suficiencia** y el título de **Técnico en Periodismo**. No se contemplaba el Trabajo de Grado como materia del Punsum, pero por las conversaciones sostenidas con algunos de los miembros de la primera promoción se realizó un Trabajo de Grado, el cual otorgaba la Mención seleccionada por el alumno y el Jurado estaba integrado de por profesores de la Escuela y por personas de reconocida trayectoria en el área comunicacional no vinculadas a la Universidad.

El día 4 de Septiembre de 1961, se realiza la primera convocatoria para la inscripción ,incluyendo a los alumnos que habían llenado la planilla de pre-inscripción. La inscripción definitiva será después de haber aprobado el «Examen de admisión», el cual consistía en una entrevista con el Director, una prueba escrita y una última prueba oral ante un jurado conformado por tres profesores. Los derechos de admisión ascendían a un costo de 100 bolívares y la cuota mensual era de 150 bolívares.

TEMAS DE COMUNICACIÓN

Además de la información necesaria para la Inscripción se informa sobre las materias del primer año y sus respectivos profesores; llama poderosamente la atención el hecho de que aún cuando a Escuela tiene un régimen anual, algunas materias se imparten por semestres, posiblemente por las dificultades surgidas con el horario del profesorado.

PRIMER AÑO

-Primer Semestre

Cursillo de Iniciación	Dr. Alberto Ancizar M. Director
Redacción y Estilo	Prof. Gloria Stolk, Dr. Antonio González
Introducción e Historia	Dr. Francisco J. Avila, Dr. Ancizar
Técnica Gráfica	Prof. Jimmy Teale

-Segundo Semestre

Información y Noticias	Prof. Oscar Yánes e Instructor
Historia del Periodismo	Dr. Avila, Prof. R. Díaz Sánchez
Técnica Gráfica	Prof. Hans Weisz
Asignaturas Complementarias	
Introducción a al Filosofía	Dr. Rafael Carías S.J.
Introducción al Derecho	Dr. Luis María Olasso S.J.
A elegir: Francés o Inglés	

1 Electiva (Con el consejo del Director y un Decano)

A estos nombres hay que añadir los de Ramón J. Velásquez, Secretario de la Presidencia de la República; Augusto Mijares, historiador y pedagogo, y Guillermo Alvarez Bajarez, periodista, los cuales están impartiendo clases el mes de junio de 1962, es decir en primer año.

El cuerpo Directivo y Profesoral de la Escuela se ofreció al inicio del Primero, Segundo y Tercer Curso es el siguiente(10):

DIRECTOR:	Dr. Alberto Ancizar Mendoza
SECRETARIO ACADEMICO:	Lic. Guillermo Alvarez Bajares.
SECRETARIO ADMINSTRATIVO:	Dr. Antonio González

Primer Año: PROFESORADO

Redacción e Información:	Prf. Alberto Ancizar Mendoza Prf. Antonio González Hernández Prf. Oscar Yanes
Técnica Gráfica:	Prf. James N. Teale Prf. Hans Weisz
Historia del Periodismo:	Prf. Alberto Ancizar Mendoza Prf. Ramón J. Velásquez Prf. Guillermo Alvarez Bajares.
Introducción a la Filosofía:	Prf. Rafael E. Carías. S.J.
Introducción al Derecho:	Prf. Luis María Olaso S.J.
Idiomas Modernos:	Profesores del Centro Venezolano Americano Instituto Venezolano Francés.
Seminario de Estilo:	Prfa. Gloria Stolk
Seminario de Historia de la C.:	Prof. Augusto Mijares.
Cursillo de Evol. Pintura:	Prf. Daniel Alvarez S.J.
Cursillo de Indigenismo:	Fray Cesáreo de Armellada OFM

Segundo Año: PROFESORADO

Reportaje:	Prf. Carlos Delgado Dugarte
Psicología de la Publicidad:	Prf. Franklin Whaite
Teoría Técnica de Radio y TV:	Prf. Felix Cardona Moreno Prf. Enrique Guía
Legislación y Etica de Prensa:	Prf. Luis Herrera Campins. Prf. Alberto Ancizar Mendoza.
Fotografía:	Prf. Alfredo Boulton Prf. Francisco Edmundo Pérez Prf. J.J. Castro.
Historia de Venezuela (Rep.):	Prf. Eleazar Córdova Bello.
Idiomas Modernos:	Prf. Gerald Vilardi Prfs. Instituto Venezolano Francés
Sem. Literatura Antigua:	Prf. Daniel Alvarez S.J.
Sem. Matemáticas Superiores:	Prf. Juan Serradell.

Cursillo Problemas Menores: Prfa. Panchita Soubllette.

Tercer Año: PROFESORADO

Period. Informativo y de Opinión: Prf. Alberto Ancizar Mendoza

Prf. Martín De Ugalde.

Publicidad II: Prf. Hector Argibay

Prf. Andrés Dutkowi

Radio-Televisión II: Prf. Arístides Borrego

Prf. Alfredo Cortina

Técnica Gráfica II: Prf. Carlos Fernández Unsain

Literatura Venezolana Cont.: Prf. José Ramón Medina

Prfa. Gloria Stolk

Sociología II: Prf. Marino Pérez Durán

Inglés o Francés: Prf. A. Gerald Vilardi

Prf. Marcel Geneix.

El día 7 de junio de 1962, en la Revista semanal «Páginas», aparece un reportaje firmado por la redactora Olga Dragnich, con el título: «Qué es y cómo es la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica Andrés Bello» (11)

Uno de los entrevistados es el P. ALberto Ancizar S.J., Director de la Escuela de Periodismo de la UCAB. Se aclara en primer lugar, la orientación del Plan de Estudios, con fuerte influencia de la Universidad de Missouri, el cual intenta una síntesis entre los aspectos técnicos y los humanísticos, los cuales se deben apoyar y enriquecer mutuamente, teniendo presente la realidad del campo de trabajo a nivel nacional, en especial la expansión de la Radio, de la Televisión y de las Relaciones Públicas y Publicidad. Otro de los puntos tratados es el del profesorado, señalándose que por ser una ciencia nueva y no tener aún un cuerpo de pedagogos especializados, problema común a toda Latinoamérica, es difícil encontrar profesores especialistas en cada una de las áreas de conocimiento, a pesar de ello el cuerpo profesoral del primer año son figuras de primer orden en sus respectivos campos.

TEMAS DE COMUNICACIÓN

Inglés / Francés

Electivas: _____ Sociología I

Antropología _____ No

Literatura Clásica _____ No

Sociología Jurídica _____ No

Círculos de Estudios _____ No

SEGUNDO 1962-1963 1963-64

Periodismo Informativo II

Publicidad I

Teoría y Técnica de Radio y TV. _____ Radio y Televisión I

Legislación y Ética de Prensa

Historia de Venezuela

Inglés / Francés

Sociología

_____ Artes Visuales y Fotografía

_____ Introducción a la Filosofía

TERCERO 1963-1964 1964-65

Periodismo Infor. y de Opinión _____ Periodismo Informativo III

Radio- Televisión II _____ Opinión Pública I

Técnica Gráfica _____ Publicidad II

Fotografía II

Literatura Venezolana Contemp. _____ Literatura Venezolana

_____ Literatura Contemporánea

Sociología II

Inglés / Francés

CUARTO 1964-1965

Publicidad III (Mercadotécnica)

Radio-Televisión III

Cinematografía

Economía

Sociología III

Periodismo de Opinión II

Como se puede apreciar, este Plan de Estudios es

notablemente diferente al proyectado; entre las causas que se mencionan para esta modificación se citan las dificultades de cursar materias en otras Escuela de la Universidad, esto sólo ocurrió en el primer año y además de las dificultades lógicas de las notas, se podría mencionar el diferente nivel de exigencia y de preparación de los alumnos en ciertas áreas con respecto a los de otras Escuelas de la UCAB. Estas materias electivas pasan a ser fijas a partir del curso 1962-63.

A la derecha del Plan cursado por los alumnos de la primera promoción se colocan las materias que se modifican en los años sucesivos, siendo numerosas si se tiene en cuenta que ya fue previamente modificado el Plan original. Estos cambios, aunque en menor cantidad, continuaron realizándose a lo largo de los siguientes cursos hasta el año 1974, fecha en que se realiza una gran reestructuración de la Escuela, aunque no tan grande -creemos- si tenemos en cuenta la historia de la misma.

Otros muchos aspectos quedan en el olvido por falta de documentación, espero que algún día completen lo aquí expuesto, pero antes de concluir esta primera parte, y por la transcendencia que tiene hay que recordar la actuación de los alumnos de esta primera promoción (12).

Comienzan muy pronto las actividades extracurriculares y las inquietudes de los alumnos, conscientes de la significación que tanto para ellos como para la Universidad tiene su rendimiento y su proyección, y por las expectativas que había creado esta nueva Escuela de Periodismo. El 28 de marzo de 1962, se reseña en La Esfera, la primera Mesa Redonda realizada en la Escuela de Periodismo; el invitado central del acto fue el escultor Narváez y la iniciativa partió del profesor de Información, Oscar Yanes.

Los estudiantes del primer año comienzan a plantear la idea de un periódico, barajándose los nombres de «El Correo» y de «EL Debate». Aunque sin certeza, creemos que la primera publicación de los estudiantes de Periodismo de la UCAB es la denominada «¿Qué Será?», un boletín de la Unión de Estudiantes

de Periodismo (UEP).

Este órgano, precursor de los actuales Centros de Estudiantes, nace en torno al mes de Marzo de 1962, bajo las ideas de UNION, AMISTAD, CONFIANZA y AYUDA. Ideales llenos de juventud y de lucha, de optimismo y de camaradería. Baste con transcribir el concepto que tenían de UNION: «En la unión está la fuerza, dice el viejo refrán, que en ciertas ocasiones ha hecho historia; y nosotros harémos historia; esta Escuela, que comienza a manifestarse, debe ser para nosotros, como el primogénito de un hogar, por tratarse de que somos fundadores de ella; y es aquí donde radica con más fuerza la necesidad de que nos unamos, por que con la unión lograremos la meta de nuestros esfuerzos unidos a los lazos incorruptibles de nuestra profesión». AYUDA: «Que no sólo sea para nosotros, los que hoy formamos la Escuela, sino también para los compañeros que en años posteriores entren a formar parte de ella. Tengamos en cuenta, que la ayuda que nosotros ofrezcamos ahora, será legada a nuestros seguidores en la escogencia de tan difícil y dura profesión»(12)

El Proyecto de Estatutos de la UEP, en su Artículo 2º, señala los fines de dicha organización:

"a) Promover la superación cultural de sus miembros.



U N I O N D E E S T U D I A N T E S
D E P E R I O D I S M O

Universidad Católica Andrés Bello.
Escuela de Periodismo.

PROYECTO DE ESTATUTOS REALIZADOS POR
EL COMITE ORGANIZADOR DE LA UNION DE
ESTUDIANTES DE PERIODISMO.

- b) Auspiciar las relaciones amistosas con las demás Escuelas de la Universidad.
- c) Colaborar con la Dirección de la Escuela de Periodismo.
- d) Las demás funciones que considere convenientes la junta Directiva... "

La primera Directiva de la UEP estaba conformada por:

Presidente: Alfredo Wilson Castillo.

VicePresidente: José María Gracia / Fray Cesáreo de A.

Vicepresidente: Sandra Casallero Fonseca

Secretario General: Carlos Rodríguez Ganteaume

Secretario de Organización: Luis Leañez Lugo

Secretario de Relaciones Nelson Bocaranda Sardi.

Tesorero: Joaquín Pérez Rodríguez

Publicaciones: Antonio José González / Eusebio Bajo

Vocales: Liana Pérez, Ángel Rodríguez, Fernando

Delgado y Tomás Díaz.

Entre sus funciones cabe destacar, además de la publicación del boletín «Qué Será?» guías de diversas cátedras, reproduciéndolas para los demás compañeros del curso. La unión de sus integrantes fue una realidad, trabajaron juntos en muy diversas actividades y colaboraron con la Dirección creando una auténtica comunidad. Otros aspectos de interés son las diversas colaboraciones con la Universidad, tal como el Departamento de Relaciones Públicas, quien difundía las actividades de la UCAB, sus miembros eran el Hermano Lanz, Carlos Rodríguez Ganteaume y Sandra Caballero, aunque era dirigido por el P. Ancizar, ; numerosas notas y reseñas en las prensa avalan su actividad, en especial cubriendo todas las informaciones referentes a la colocación, por parte de Su Eminencia el Cardenal Quintero, la primera piedra de lo que es hoy la UCAB (C. Rodríguez Ganteaume: «Gigantesca será la Ciudad Universitaria Católica» en El Mundo, 12 de febrero de 1963)

El año 1964 un grupo de estudiantes de la UCAB viajó a Estados Unidos, invitados por el Departamento de Estado para

TEMAS DE COMUNICACIÓN

observar el desarrollo periodístico de las próximas elecciones. Los alumnos fueron: Luis Leañez, Marcos Olivieri, Carlos Rodríguez Ganteaume, Paúl Osorio, Nelson Bocaranda, Levi Benshimol, Manuel González, Juan Guzmán y Ramón Eloy Mata Moya. Este evento fue muy reseñado por la prensa nacional y por algunos periódicos de la prensa de Estados Unidos (13).

Para la búsqueda de información para sus prácticas, la Escuela dotó a estos alumnos de un Carnet de Identificación, el cual especificaba además de la Universidad, la Escuela de Periodismo y al alumno como Estudiante de Periodismo, transcribiendo el Artículo 66 y el Artículo 48 de la Constitución Nacional. (14)



DE LA CONSTITUCION NACIONAL

ARTICULO 66

Todos tienen derecho de expresar su pensamiento de viva voz o por escrito y de hacer uso para ello de cualquier medio de difusión, sin que pueda establecerse censura previa; pero quedan sujetas a pena, de conformidad con la Ley, las expresiones que constituyan delito.

ARTICULO 48

Todo agente de autoridad que ejecute medidas restrictivas de la libertad deberá identificarse como tal cuando así lo exijan las personas afectadas.

Carlos Rodríguez Ganteaume



El Titular de este carnet es:
ESTUDIANTE DE PERIODISMO

en práctica de información. Se agradece a quien correspondiera tomar nota de esta circunstancia y no dar a este alumno menores ni mayores facilidades que a los profesionales.

ALBERTO ANCIZAR, S. J.

El Director de la Escuela

Caracas, / de *Diciembre* de 196*8*

TELEFONO: 81.33.55

D.- Los Ajustes: 1983-1989

Desde la toma de posesión del P. Ignacio Ibáñez S.J., el 30 de Julio de 1981, todos sus esfuerzos estuvieron dirigidos a dos objetivos: reorganizar la Escuela administrativamente y reformular el Plan de Estudios.

En esta tarea le acompañaron como colaboradores inmediatos y coordinadores de la Escuela la profesora Elisa Martínez de Badra, Coordinadora Académica y un año más tarde el profesor Emilio Píriz Pérez, con algunas funciones administrativas (Programas, Expedientes de los Alumnos) y como Coordinador de los Trabajos de Gado.

El primer documento que se manejó en esta nuevo plan es el titulado "Anteproyecto de «ajustes» al Plan de Estudios".

En él se señala que en 1975 se aprobó el actual Plan de Estudios, con el cambio fundamental de cuatro a cinco años, al cual se le realizaron algunos ajustes en el año 78. Algunos hechos comunicacionales ocurridos en los últimos años motivan ciertos ajustes al actual Pensum de Estudios. Entre las argumentaciones encontramos:

Alusión a un documento emanado del CNU, del año 1976, titulado «Bases Políticas, Estrategias y Acciones concretas cara al desarrollo de la Educación Superior Venezolana», insistiendo en tres puntos de dicho documento: Política de Democratización, Política de Desarrollo Autónomo y Política de Innovación. Otros documentos a los que se hace referencia para sustentar las reformas son el V y VI Plan de la Nación, en especial se destaca la importancia que se le da al Sector Comunicacional en de dichos Planes y a la posible creación del «Sistema Nacional de Comunicación». Refuerzan lo anterior, la promulgación del «Reglamento de la Ley de Ejercicio del Periodista»; la creación del Ministerio de Información y Turismo; la creación de la Agencia Nacional «VENPRES» y la creación de dos nuevas

Escuelas de Comunicación (ULA-Táchira y UCOLA-Barquisimeto).

b) En segundo lugar, la adecuación de la Escuela a la Política Comunicacional de la Iglesia, dado que la Escuela está en una Universidad denominada Católica. Se citan como documentos resaltantes tanto los textos eclesiales INTERMIRIFICA y EVANGELII MUNTIANDI así como los documentos emanados de Medellín y Puebla.

A continuación se argumenta para demostrar que lo que se pretende son propiamente ajustes y no cambios estructurales, reconociendo que los anteriores cambios y ajustes (1975 y 1978) estuvieron bien orientados.

Los ajustes que se pretenden son:

1º) Creación de un nuevo Departamento: *Ciencias de la Comunicación*.

2º) Creación de Electivas en el Ciclo Básico y de Semianrios en el Ciclo Especializado, los primeros con un carácter sociocultural y los segundos con carácter técnico.

3º) Cambio de algunas materias del ciclo diversificado al ciclo básico, aumento de la formación en el área de Redacción (una segunda materia) y cambio de año de la materia Teoría de la Comunicación.

Entre otras modificaciones que no se citan y se reflejan en el Plan de Estudios propuesto, es la inclusión de la materia Ética de la Comunicación.

Este documento fue la base de trabajo del Consejo de Escuela, quien en 1983 remite al Consejo de Facultad y éste al Universitario el nuevo proyecto definitivo.

El documento, conformado por 44 páginas y titulado «ANTEPROYECTO DE AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIOS» estaba organizado de la siguiente forma:

1.1.- Motivaciones. Se señala que desde 1975, fecha en que se realizó el último Plan de Estudios, pasando de cuatro a cinco años la carrera de Comunicación Social, y de unos ajustes que

se realizaron en el año 1978, no se ha cambiado la estructura curricular. Es por ello que se hace necesario estos «ajustes» para actualizar al Plan de Estudios. El primer punto desarrollado en la justificación se refiere a la adecuación de la Escuela a la Política de Educación Superior; posteriormente se argumenta la adecuación de la Escuela a la Política Comunicacional del País, refiriéndose concretamente al V y VI Plan de la Nación. En tercer lugar, se argumenta la adecuación de la Escuela a la Política Comunicacional de la Iglesia, señalándose las orientaciones de Nedellín y de Puebla, así como los textos Inter Mirifica y Evangelii Nuntiandi.

1.2.-Propuestas concretas de los «Ajustes». En primer lugar la creación de un nuevo Departamento: CIENCIAS DE LA COMUNICACION. En segundo lugar, la creación de Seminarios y Electivas. Otros aspectos son: Cambiar de año algunas materias; eliminación de otras; materias nuevas como Lingüística y Estilo, Sociología de la Comunicación, y Electivas en segundo y tercer año.

1.3.-Cuarto y quinto año cursos que se venían impartiendo por régimen semestral, se cambiarán a régimen anual. El régimen semestral no suponía sino un corte en el régimen anual, con la consiguiente pérdida de clases y complicación del sistema administrativo. Se iniciaban los semestres en Octubre y se concluían en Junio. Se incluyen Seminarios en cada uno de los cursos, la lista de etos seminarios se hace por menciones, y se crean las materias Investigación de Prensa, de Audiovisual y de Publicidad, sustituyendo a Metodología III, anteriormente en tercer año.

Como casi siempre ocurre, las reformas soliciadas sufrieron notables cambios en los Consejos de Facultad y Universitario. No se aprobó el Departamento de Ciencias de la Comunicación; no se aprobaron los Seminarios en cuarto y quinto; las materias Electivas se pasaron del ciclo básico al ciclo especializado. Pero en conjunto se puede afirmar que el cambio fue favorable respecto al Plan de Estudios anterior.

El Plan de Estudios aprobado por el Consejo Universitario

TEMAS DE COMUNICACIÓN

en sus sesiones de los días 7 y 21 de junio de 1983, entró en vigencia a partir del Curso Académico 1983-84.

PRIMER AÑO

Metodología	2
Estadística	2
Estilo y Redacción	4
Int. a las Ciencias Sociales	2
Audiovisual I	3
Teoría de la Comunicación	3
Historia y Prensa de Venezuela	2
Historia de la Cultura I	2

SEGUNDO AÑO

Metodología II	2
Teatro	4
Psicología Social	2
Audiovisual II	3
Informativo I	4
Historia de la Cultura II	2
Sociología Política	2
Arte y Comunicación	2

TERCER AÑO

Fundamentos de Publicidad	3
Principios de Economía	2
Opinión Pública	2
Informativo II	3
Historia de la Cultura II	2
Artes Gráficas	2
Audiovisual III	4
Sociología de la Comunicación	2

CUARTO AÑO

Fenomenología Socio-Religiosa	2
Electiva I (Anual)	3
Electiva II (Semestral)	2

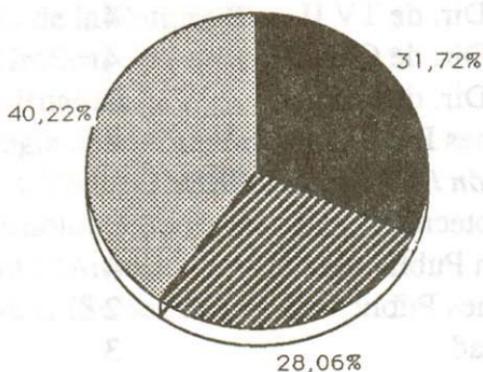
Hay que hacer notar que este Plan de Estudios se adapta a esquema curricular propuesto por CIESPAL para América Latina. El documento base que se manejó en el Consejo de Escuela fue un trabajo elaborado por Marco Ordóñez Andrade, Director del Departamento Técnico de CIESPAL, denominado «*El Currículum. Propuesta para el establecimiento del currículum de estudios en una Facultad de Ciencias de la Comunicación*». En él se establecen las cuatro áreas siguientes:

- a) Ciencias de la Comunicación 20%
- b) Prácticas y Tec. Profesionales 40%
- c) Formación Humanística 20%
- d) Plan variable 20%

Como se observa el mayor énfasis se realizaba en la Prácticas y Técnicas profesionales, aspecto que coincidía con el auge de las nuevas tecnologías y la bonanza económica que reinaba en el país. La Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela poseía en este momento cinco especialidades en su Plan de Estudios, la Escuela de la UCAB continuó con las tres que ya tenía.

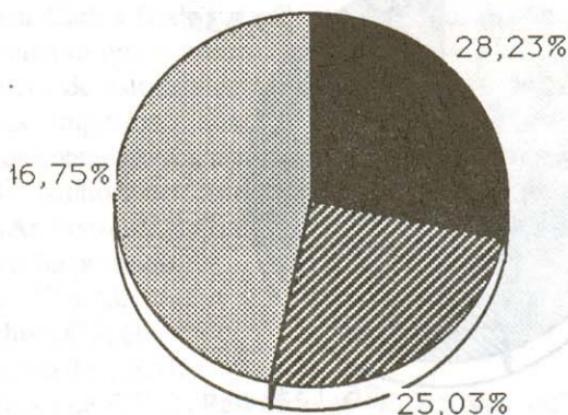
Departamento de PUBLICIDAD Y RRPP

- Socio-Humaníst.
- ▨ Cs. de la Comun
- ▩ Publicidad RRP



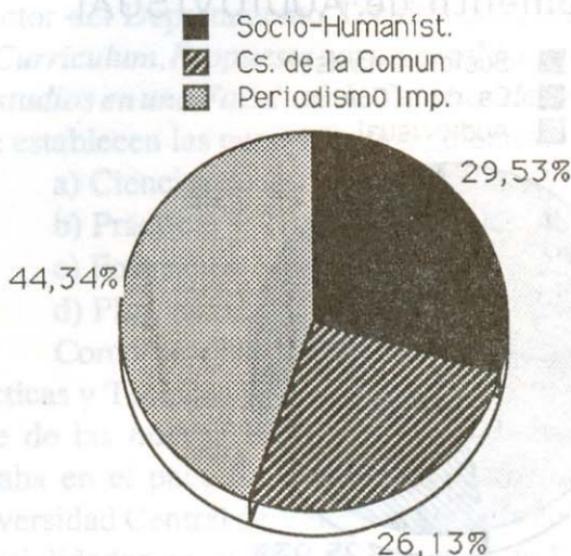
Departamento de AUDIOVISUAL

- Socio-Humaníst
- ▨ Cs. de la Comun
- ▩ Audiovisual



Como se observará, el área dematerias Prácticas y Técnicas Profesionales superaba porcentualmente al peso señalado por CIESPAL. Este fue un motivo constante de queja por parte de los alumnos que consideraban excesivo y reiterativo algunos de los contenidos de las materias del ciclo profesional, aspecto que se intentará corregir en el siguiente Plan de Estudios. "...la existencia de repetición entre las materias, acusa la falsedad de la búsqueda de instrucción técnica en el área audiovisual o por lo menos significativa reducción del esfuerzo dedicado a alcanzar tal objetivo, como también se señala en el área de prensa la idea de la práctica por la práctica".(15)

Departamento de PERIODISMO IMP



Notas.-

- 1.-GARCIA, Marisol y CONDE, Orlando: "Estudio sobre la formación del Comunicador Social en la UCAB. Diagnóstico Académico" Págs. 52 a 75. Caracas, 1988.
- 2.-Además del Director de la Escuela existía otro cargo que era el de Secretario, el cual desaparece cuando se crea la figura del Director Adjunto, en el año 1964, el cual se eliminará a partir del nombramiento del Lic. Omar Vera López como Directo Encargado.
- 3.- Los signos de interrogación indican dudas en las fechas o en el cargo. Abreviaturas: R=Correspondencia del Rector. LN y TP = libro de Nombramientos y Toma de Posesión. Archivo del Secretario de la Universidad CU-Consejo Universitario. A. Fac.=Actas del Consejo de Facultad.
- 4.- En el Libro de Nombramientos y Toma de Posesión, el profesor Omar Vera firma la toma de posesión como Director Encargado el día 15 de Enero de 1973. Hay que señalar que este libro se empezó a llevar el día 2 de Octubre de 1972. En las Actas del Consejo de Facultad aparece en dicha fecha el Dr. Marino como Director y el profesor Omar como profesor. En el mes de Julio y Septiembre encontramos al prof. Omar en dichas actas con la designación de Sub-Director, haciendo las funciones de Director.

- 5.-Archivo Rectoral, año 1979. Todas las acotaciones de este tipo están tomadas del Archivo Recotoral "Correspondencia"
- 6.- Se nombró Director encargado al profesor Emilio Piriz Perez por permiso pre y postnatal de la Directora.
- 7.-Dicho documento se encuentra actualmente duplicado en el Archivo de la Escuela.
- 8.-El anterior artículo se señalan 36 alumnos inscritos según las Actas de Exámenes Finales. Era de suponer que el número de alumnos inscritos era mayor, suposición que se pudo comprobar con los datos suministrados por el profesor Carlos Rodríguez Ganteaume; por medio de su archivo personal confirmamos que el número de alumnos inscritos en el primer año era 63.
- 9.- Número de estudiantes que cita el Director de la Escuela en la Revista Páginas, unque los alumnos inscritos eran 63.
- 10.-Datos obtenidos por una lista con los nombres respectivos y sus puestos en el aula. Archivo de Carlos Rodríguez Ganteaume, el cual se citará con las siglas Archivo de C.R.G, al cual agradecemos desde estas líneas la colaboración que nos ha prestado.
- 11.-Págs. 42 y 43.
- 12.-Archivo C.R.G.
- 13.-Archivo de C.R.G.
- 14.-Archivo de C.R.G. Reseñado en "El Bolivarense", "La Vanguardia" "La República", "El Universal", "La Religión", y "El Mundo". También se reseñó en "Fort- Niner" y en el "The Daily Journal"
- 15.-GARCIA, M. y CONDE, O.: Ob.Cit. Pág. 191. Otros aspectos se pueden completar con las conclusiones de este Trabajo de Grado, págs 167 a 227.

Escuela de Periodismo

De la Universidad Católica

Comenzó Ayer Actividades

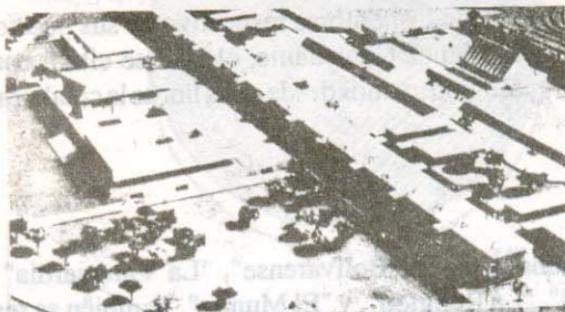
Setenta estudiantes inscritos en Primer Año



VOL. XXVIII
AS, DOMINGO 24
BRERO DE 1963



LA UNIVERSIDAD CATOLICA SE MUDA A LA VEGA



vicios Académicos de cada Facultad estarán en cuerpos separados y anexos a éstos los edificios destinados a los Centros de Estudiantes correspondientes a cada Facultad o Escuela.

Los Laboratorios e Institutos de Investigación. (En un solo edificio común estarán situados los laboratorios y las salas de investigación científica).

La Residencia de Profesores e Iglesia Universitaria.
El Rectorado, el Aula Magna y los Servicios Administrativos. Unidos en un solo cuerpo de edificaciones. El Aula Magna tendrá una capacidad para 2.500 personas. El Salón del Paraninfo albergará a unas 600 personas cómodamente sentadas.

UN POCO DE HISTORIA

La UCAB fue una idea largamente acariciada por el Episcopado Venezolano. Hace poco menos de veinte años, que el Encarnado "..."



Foto Mora Saavedra — EL MUNDO

Su Eminencia el Cardenal José Humberto Quintero coloca la mezcla sobre el muro provisional donde reposará la primera piedra de la Ciudad Universitaria de la Universidad Católica Andrés Bello, usando una curchera de albanilería, de oro. Lo acompañan autoridades oficiales y eclesásticas.

Gigantesca Será Ciudad Universitaria Católica